



Contatación ICFES 2018 <contratacion2018@icfes.gov.co>

INVITACIÓN 005 - 2018 Subsanaciones y Contraobservaciones TCC

1 mensaje

Joan Sebastian Castro Vasquez <joan.castro@cadena.com.co>
Para: Contatación ICFES 2018 <contratacion2018@icfes.gov.co>

16 de mayo de 2018, 8:34

Buenos días,

Nos permitimos enviar escrito respecto a las subsanaciones y contraobservaciones presentadas por la firma TCC a la invitación en asunto.

Saludos,

**Sebastián Castro Vásquez****Ingeniero de Procesos**

Joan.castro@cadena.com.co

Tel: +57(4) 378 66 66 ext 220

Cel: 310 358 77 55

Carrera 50 No. 97A Sur – 150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

*Devuélvele a la tierra lo que tomas de ella.
Únete a la Cadena y hagamos eco por el futuro.*

----- La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a Cadena S.A. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya en forma inmediata este mensaje y sus anexos, e informe de ello inmediatamente al remitente. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero, sin autorización previa del remitente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. -----

----- The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and is the exclusive property of Cadena S.A. If you are not the intended recipient, please delete this message and its attachments at once, and promptly inform the sender. You may not retain, record or use this message for any purpose whatsoever or disclose it in whole or in part to a third party, without direct permission of the original sender. This message has been checked with an antivirus software, accordingly, the sender is

16/5/2018

Correo de ICFES - INVITACIÓN 005 - 2018 Subsanaciones y Contraobservaciones TCC

not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software.



Respuesta Aclaraciones TCC firmado.pdf

486K

La Estrella – Antioquia, martes 15 de mayo de 2018.

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

ICFES

La ciudad

Asunto: *Observación Aclaración TCC del 10 de mayo de 2018, Invitación abierta No. 05-2018*

De acuerdo con la aclaración a la invitación abierta No 05 del 2018, donde TCC SAS se permite dar aclaración a la solicitud realizada por la entidad con fecha 9 de mayo de 2018, en la solicitud expresa:
1) Sirva aclarar el área total de la bodega en la ciudad de Montería como quiera que en el documento sub sanatorio dicha información no reposa.

Al respecto OBSERVAMOS que dicha compañía, para dar respuesta a la entidad, adjunta un certificado de tradición y libertad con Nro Matrícula: 140-124379, cuyo estado resaltado por la misma oficina de registro e instrumentos públicos señala como FOLIO CERRADO.

cabe recordar que según la Ley 1579 de 2012, en su artículo 55, un folio se encuentra cerrado cuando *Siempre que se engloben varios predios o la venta de la parte restante de ellos o se cancelen por orden judicial o administrativa los títulos o documentos que la sustentan jurídicamente y no existan anotaciones vigentes, las matrículas inmobiliarias se cerrarán para el efecto o se hará una anotación que diga “Folio Cerrado”,* por lo cual la situación que pretende aclarar la compañía no cuenta con validez documental.

Sin otro particular,



JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO
CADENA COURRIER S.A.S